

FAMILIAS BENEFICIADAS DE ENERO A OCTUBRE/2014

CRITERIOS PARA OTORGAR LAS CONTRIBUCIONES	MODO DE EJECUCION	RESULTADO ESPERADO
1- Que el solicitante sea propietario del terreno donde utilizará la contribución y que este inscrito en el Registro de la Propiedad y que no exceda de 600 Mts.2	Según lo programado en el Plan Operativo aproximadamente 15 familias al mes. y atendiendo requerimientos por emergencias (cuando aplique)	Familias Beneficiadas con la contribucion para construccion o mejora de vivienda
2- Que conforme grupo familiar		
3- Que los ingresos familiares mensuales no excedan los dos salarios minimos (Actualmente \$484.80)		
4- Que el grupo familiar no haya sido beneficiado con otra contribución anteriormente.		

